

EL CORREO

Año XVII

Las suscripciones son por Fases anticipadas. Madrid, 3 pesetas al mes. Provincias, pesetas 3 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de postal.

MADRID

Jueves 20 de Febrero de 1896

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Mateo, 24, 25 y 26, bajo.

Núm. 5.780

LA QUESTION DE LAS CORTES

Aumentan las dudas.

La opinión general del país, contraria desde el primer momento, cuando se ha llegado a plantear con solemnidad, a la disolución de Cortes, se ha condensado más y más en los últimos días.

Decía anoche el *Heraldo*, en cuyas apreciaciones alguna vez se ha apoyado *El Nacional*:

«Pero como subsisten los motivos alegados contra la disolución por el Sr. Sagasta y los suyos, nadie ha modificado su juicio, aunque el decreto esté próximo, y todo el mundo dice que el Sr. Cánovas se lanza a una temeridad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas.»

El Imparcial publica hoy otro artículo en el mismo resuelto espíritu del que insertó en sus columnas dos o tres días hace.

«El problema—dice—es de tal complejidad, reviste tales proporciones y puede tener tanto alcance, que para abarcar sus múltiples relaciones y calcular sus posibles consecuencias, hallábase en aprieto un profundo estadista.

«Que Dios ilumine a los que tienen que proponer una medida que en estos revueltos tiempos puede revoque muchos poses, los cuales aún no están removidos! Y sobre todo que el ilustre Sr. Cánovas se acuerde de que el ilustre Sr. Cánovas, que es quien ha de resolver en último extremo.»

La Voz de Guipúzcoa, en el número hoy recibido en Madrid, dice en su artículo de fondo:

«Si se entrega al Sr. Cánovas el decreto disolviendo las Cortes, se decretará al mismo tiempo que la Península ha de estar gobernada durante tres ó cuatro años más por el partido conservador, y Cuba por ese famoso partido de la Unión constitucional, que es algo peor que aquel, porque es roquista.»

«Bases elementales significan el *status quo*, y con éste la conservación de todos los monopolios, de todas las inmoralesidades, de todas las torpezas que han engendrado la guerra de Cuba, lo mismo en 1898 que en 1895. ¿Son ellos los llamados a pacificar la isla?»

Un gobierno conservador para tres ó cuatro años, supone, en nuestro concepto, para España, la ruina completa e irremediable de Cuba.»

El Tiempo, que por las seguridades que daban los ministros, importantes amigos del gobierno y periódicos oficiosos, creía resuelta la disolución, hoy duda ya, a la vista de ciertas indicaciones extrañas que anoche hace *La Epoca*, y con tal motivo exclama:

«Es que en cuanto se refiere al estado de Cuba y su régimen futuro, principalísima y trascendental labor que habían de tener las nuevas Cortes, se reconoce que hay verdaderas dificultades para lograr una representación sincera y digna de la voluntad del país español, no forjada con escándalo y peligro por concertos previos entre intereses personalísimos y egoístas!»

Lo que nadie podrá dudar es que los momentos para la política no pueden ser más críticos.»

El sueldo de *La Epoca* que tanto ha llamado la atención, por suponerlo inspiración directa del Sr. Cánovas, está concebido en estos términos:

«Aunque el Sr. Cánovas no haya comunicado a nadie, ni tenía por qué, todos sus pasos respecto al asunto de la disolución, que tanto viene preocupando a la prensa de la Península, y aun a la de Cuba, no ha omitido ni omitirá nada para formar de todo un juicio exacto, y con arreglo a él tomará en breve plazo su resolución final.

Pero es indudable que el Sr. Cánovas del Castillo no ha afirmado rotundamente, hasta aquí, sino que no será ministro con las Cortes actuales, y en eso es cada día, si cabe, más firme su determinación; entre otras razones, ya expuestas, porque siendo, como es, muy parlamentario, no había de querer presentarse ante la Cámara que le dió un voto de censura. Entonces tuvo que resignarse, porque había que legalizar la situación económica; pero hoy las circunstancias han variado.

Lo demás ya se sabrá a su tiempo; pero entre los cálculos sin fundamento que se hacen, debe suprimirse el de que la disolución de las Cortes, si la pide, le sea negada, pues el actual presidente del Consejo de ministros hace días que tiene la seguridad completa de que si él la estima conveniente, se le otorgará sin dificultad alguna.

Hoy todo depende de la que, después de bien enterado y de bien meditado, proponga el señor Cánovas a la Corona, puesto que le consta que no ha perdido la confianza de S. M. la Reina.»

De las indicaciones de *La Epoca*, resulta que el Sr. Cánovas vacila en su espíritu; que no ha sometido aun de un modo definitivo a la Corona la solución del problema, y que no tiene resuelto el consejo que ha de proponer.

Pero en este caso, como se explican las seguridades del ministro de Ultramar y de otros ministros, y la orden dada a los candidatos ministeriales para que vayan a los distritos que le están asignados?

LA NOTA DE MR. TAYLOR.

Arreglo y explicaciones.

Se confirma que la nota no tenía el tono agresivo que se dijo en el primer momento. El ministro de los Estados Unidos quejaba

base en su comunicación de ciertos ataques y juicios del Sr. Concas, por haberlos formulado, no un particular, aunque la Sociedad de Geografía tuviera tal carácter, sino un distinguido oficial de marina, que des empeñara, poco tiempo há, una misión de confianza en los Estados Unidos, donde obtuvo espaldas y afectuosa acogida.

El señor marqués del Pazo de la Merced, que no había reparado en el extracto de la conferencia del Sr. Concas y que no tenía conocimiento alguno de lo que hubiera de verdad en el asunto, se dirigió al ministro de Marina para que éste oyera al Sr. Concas, como era natural, porque no había de juzgarse por una versión que carecía de la autenticidad que presta, en gran parte, a los discursos orales la traducción de las notas taquígráficas ó los apuntes de los redactores de actos.

Ni tales apuntes ni tales notas han mediado en el caso en cuestión, ni el discurso, que fué largo, podía caber, con todos sus detalles, en las breves líneas que *El Imparcial* dedicó al asunto.

Por todos estos motivos se preguntó, por medio del ministro de Marina al Sr. Concas lo que hubiera de cierto en la cuestión, y el caballero oficial contestó, como no podía menos, que en su discurso no hubo frase alguna injuriosa para los Estados Unidos, á cuyo país está muy agradecido por la suma consideración y cortesía con que allí fué tratado durante el tiempo que duró su misión oficial.

No contento con esto el señor ministro de Estado, aunque tenía entendido que, á juicio de Mr. Taylor, era bastante, y noticioso de que el general Andía había presidido aquella noche la sesión de la Sociedad Geográfica, pidió al ministro de la Guerra que inquiriesese de aquel sí en la sesión se había pronunciado alguna palabra injuriosa para una nación amiga cuyo gobierno está cumpliendo escrupulosamente con nosotros todos sus deberes internacionales.

La contestación del general Andía ha sido idéntica á la del Sr. Concas, y ambas obran en poder del ministro de Estado, quien acaso las haya comunicado ya á estas horas á Mr. Taylor, con lo cual el asunto podrá darse completamente por concluido.»

Las anteriores noticias é impresiones están tomadas del periódico ministerial *El Nacional*.

Por su parte dice *El Tiempo*, que este arreglo y tales explicaciones acusan una nueva debilidad en el gobierno del Sr. Cánovas.

LAS ELECCIONES EN CUBA.

Voto en contra.

Telegrafando de la Habana á *El Imparcial*, que el *Diario de la Marina*, órgano del partido reformista, ha publicado un artículo que ha sido muy comentado.

Se pronuncia resueltamente contra la disolución de las actuales Cortes, demostrando lo imprudente y peligroso que resultará añadir á las dificultades de la guerra los enconos de la lucha política á que darán lugar las nuevas elecciones.

La situación política EN FRANCIA.

Conflicto entre el gobierno y el Senado.

La situación creada en Francia por el conflicto surgido entre ambas Cámaras es, desde el punto de vista constitucional, la cuestión más grave que se ha producido desde el advenimiento de la tercera República.

El gobierno, derrotado por el Senado, obtuvo de la Cámara un voto de confianza; y al ratificarse la alta Cámara en su primer acuerdo, en una votación que significaba una nueva derrota para el ministerio, éste, en vez de retirarse, tomó el acuerdo de permanecer en su puesto, «considerando que el voto emitido por la Cámara—asi dice la Nota oficiosa—le obliga á continuar la política que le ha valido esta demostración de confianza.»

En otros términos. El gobierno cree que le basta con la aprobación de la Cámara para seguir en su puesto, lo cual de realizarse, constituiría una infracción manifiesta de la Constitución, y, por tanto, un golpe de Estado. Además, como es posible que el Senado continúe en relaciones con un gobierno al que ha derrotado dos veces? Así, pues, de prosperar el acuerdo tomado por el gobierno y publicado en la Nota que hemos citado, resultaría, en rigor, que el Senado habría cesado de existir, lo cual, en el estado actual de las cosas, traería por de pronto la paralización completa de la máquina legislativa, porque no habría de querer discutir los proyectos de ley que le enviase la Cámara.

Respecto á las relaciones con el gobierno, se recuerda como precedente lo ocurrido en 1877, en que el gabinete Rochebournet, que había sido derrotado, se obstinó en continuar en su puesto. Al subir á la tribuna el ministro de Justicia, que lo era entonces M. Lepelletier, la Cámara se negó á escucharle y á discutir con él, lo cual produjo la caída del ministerio que fué reemplazado por el gabinete Dufaure.

De seguir ahora el Senado este precedente, toda acción constitucional quedaría paralizada y la retirada del gobierno sería inevitable, á menos que se tratara de hacer cambiar de actitud al Senado por medio de un acto de fuerza. No es de creer, sin embargo, á pesar de la mútua antipatía existente entre el Senado y el gobierno, que éste favorezca ó promueva un movimiento popular contra los senadores.

Respecto á la intervención del presidente

para la solución del conflicto, según algunos, sólo contribuiría á aumentar las dificultades de una situación harto irregular.

«Cuando el presidente de la República—dice *Le Radical*—se apoya en el Senado, como el 16 de Mayo, hay el recurso de la disolución y el país puede manifestar su voluntad. Pero si quiere seguir de acuerdo con la mayoría de la Cámara, como no puede disolver el Senado, se encuentra en un callejón sin salida.

La revisión no es posible sino con el asentimiento del Senado, y no es el momento en que el conflicto ha entrado en el período agudo el más á propósito para que el Senado dé su asentimiento á una revisión constitucional que se haría para perjudicarlo.»

Si la situación—dice *Le Temps*—continúa en el actual estado de tirantez, no hay más que dos soluciones legales: la revisión ó la disolución.

La revisión no es posible si no la votan las dos Cámaras; y es evidente que el Senado rechazará una revisión, cuyo fin declarado es destruirlo.

En cuanto á la disolución, además de que la Cámara no la desea probablemente, como se la concedería el Senado á un gabinete que se hace solidario de la Cámara y que haría las elecciones contra él?

Así, pues, estas dos soluciones extremas y que nadie debe desear, aparecen á la vez como las únicas legales y como muy difíciles, si no imposibles, de realizar.

Tal es la situación en que hoy reanuda sus sesiones la Cámara. Si el gobierno persiste en su actitud, y la Cámara sigue otorgándole su confianza, mañana, al reunirse el Senado, se producirá el conflicto, pues se discutirá la interpelación anunciada por M. Darnaud sobre el art. 6.º de la ley constitucional, que establece la responsabilidad del gobierno ante las dos Cámaras.

LOS PETARDOS DE ANOche

Primeras noticias.

Poco después de las nueve de la noche de ayer se oyeron cuatro grandes detonaciones en las inmediaciones del Palacio Real, y casi á la misma hora otras dos, según se nos asegura, en el paseo de la Castellana, cerca de la estatua de Isabel la Católica.

Al sentirse las primeras formó la guardia del regío alójar, y á las órdenes de sus jefes, las fuerzas de infantería y caballería hicieron en el Campo del Moro un minucioso reconocimiento, que no dió resultado alguno.

Algunos transeúntes y viajeros del tranvía que en aquel instante enfilaba la calle de Bailén, acudieron presurosos hacia el sitio de donde parecía proceder el tiro, esto es, hacia la calle de Reveque, sin lograr ver á nadie sospechoso.

Una señora que transitaba por aquellos sitios cuando la explosión, fueron conducidas por los curiosos á una farmacia próxima, donde fueron auxiliadas del síncope que sufrieron.

Presunciones.

De las investigaciones practicadas por el delegado de Vigilancia del distrito de Palacio y de algunos agentes de orden público, resulta lo siguiente:

En el jardín de Bailén, inmediato á la calle de Reveque, debió depositarse uno de los petardos, por encontrarse el mismo chamuscado en una regular extensión.

El segundo petardo creíase que estalló detrás de las obras de la nueva Catedral de la Almudena, hacia la Cuesta de la Vega.

El tercero, el más estrépitoso, que se oyó en casi todo Madrid, á las nueve y treinta y cinco, debió estallar en la Cuesta de San Vicente, en las cercanías de la Montaña del Príncipe Pío.

Y, por último, el cuarto en un sitio próximo á la inapropiación de Vigilancia del Norte, en la última de las citadas cuestas.

Lo único que se encontró en el reconocimiento, fueron dos trozos de palo de saúce que no presentan forma alguna, y un trozo de papel del llamado «de trapo», igualmente limpio.

Todos estos objetos fueron remitidos por el Sr. Almería, como restos de los petardos, al Gobierno civil, en las primeras horas de esta madrugada.

Poco después de oírse las explosiones fué detenido en la plaza de Oriente un hombre que daba vivas á la República. Llevado á la prevención, se vió que el hombre estaba borracho como una cuba.

Pesquisas.

En la calle de Reveque, al estallar el petardo, apagáronse dos faroles del alumbrado público, uno de los cuales quedó roto.

La guardia de Palacio practicó algunos reconocimientos, cerrándose las tres verjas recientemente construidas en las puertas de la plaza de Oriente, y doblándose algunas guardias.

También se aumentó la vigilancia en las cercanías de la estación del Norte y sitios próximos á Palacio.

Creíase en un principio que se trataba de alguna explosión casual en los cuarteles de la Montaña de San Gil ó en las cercanías del Campo del Moro; pero en el acto se telefonó á estos centros, de donde manifestaron que nada ocurría y que únicamente habían oído las detonaciones, ignorando la causa de aquellas.

En Palacio.

El señor conde de Peña Ramiro, en cuanto tuvo noticia de lo ocurrido, marchó á Palacio, pero no pudo ver á S. M. la Reina, porque se había retirado ya á sus habitaciones.

Después estuvo el gobernador en el ministerio de la Gobernación, celebrando una larga conferencia con el Sr. Cos-Gayon.

De los petardos que estallaron cerca de

la estatua de Isabel la Católica, se sabe menos que de los otros, con saberse poco de aquellos.

El gobernador aseguró anoche á los periodistas que las detonaciones de la Castellana fueron las mismas de la plaza de Oriente, y que el Sr. Cánovas del Castillo telefonó desde su domicilio al Gobierno civil para enterarse de lo ocurrido.

También dijo en el Gobierno que la Guardia civil había hecho pesquisas por los alrededores de la Huerta.

La alarma en Palacio fué pasajera. Su majestad la Reina y la Infanta Isabel se encontraban en sus habitaciones cuando se oyeron los petardos, y creyeron que se trataba de la explosión de alguna fábrica vecina.

La servidumbre se enteró por la llegada del capitán general y del gobernador de lo que había ocurrido, y es de suponer que lo comunicaran á S. M.

A las once, como de costumbre, se cerraron las puertas de Palacio.

En la Huerta.

El presidente del Consejo de ministros oyó desde su domicilio particular una de las detonaciones.

«Es que el Sr. Cánovas oyó la explosión del Campo del Moro, á pesar de la inmensa distancia que hay entre la antigua Puerta de San Vicente y el final de la calle de Serano?»

No es creíble.

«Es que, como se dijo anoche, estalló también otro petardo en la Castellana?»

En los centros oficiales negaban la existencia de este quinto petardo; pero algunos vecinos de la Castellana nos dicen haber oído la detonación, aunque un tanto débil.

La Guardia civil que recorrió el paseo de la Castellana, no encontró señal alguna del petardo.

No se sabe nada.

Esta madrugada no se tenía noticia en el Gobierno civil de que hubiese ningún detenido por estos sucesos, que afortunadamente no han causado desgracia alguna personal.

En el juzgado de guardia no se tenía esta madrugada noticia oficial de la explosión de los petardos.

Muchos son los cálculos, fantasías y comentarios que anoche se hicieron en Madrid acerca de este suceso. Ignórase si los petardos eran de dinamita ó de pólvora, y se desconocen sus autores.

Sobre esta importante extrema circulaban varios rumores, que no pasan de ser conjeturas desprovistas de todo fundamento serio.

La Correspondencia, *El Tiempo* y otros periódicos de la mañana afirman que no puede atribuirse la salvajada á los jugadores toda vez que, según afirmaban anoche mismo los periódicos, se viene jugando en Madrid con la mayor libertad.

Tampoco se cree que sea obra de los partidos revolucionarios, por el procedimiento empleado no tiene nada de práctico.

Algunos sospechan que los petardos pudiesen ser obra de los anarquistas. Lo cierto es que el hecho está rodeado hasta ahora del mayor misterio, y que anoche se censuraba en todas partes la poca vigilancia que hoy se ejerce en Madrid.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

(TELEGRAMA OFICIAL).

Habana 19.—(Recibido á las once y treinta y cinco minutos de la noche.)

General Linares, que desde hace dos días iba sobre rastro enemigo de Maceo, atacó ayer fuerzas rebeldes en Loma del Porvenir, cerca montes Chimborazos, donde á pesar de buenas posiciones fueron arrollados, dejados sobre el campo cinco muertos, cuatro caballos muertos y tres heridos; efectuado reconocimiento, continuó persecución aviso retaguardia aproximación nueva enemigo, que al ir toques de corneta emprendió rápida retirada, rompiendo sobre ellos fuego dos compañías artillería á pié armadas Mausers y dos piezas de artillería, causándole seis muertos y 27 heridos, que se llevaron en caballos y hamacas, según vecinos caseríos, que afirman era partida Máximo Gomez.

Por nuestra parte, cuatro soldados San Fernando y uno de caballería de Talavera heridos y un caballo muerto.

Con noticias fidedignas pasó Maceo por ingenio Santa Amelia, dirección Tapaste y potrero cerca con 3.000 hombres, llevando 80 heridos de los combates en estos días. Que Gomez, con fuerzas, llegaba anoche ingenio Morales para unirse á Maceo.

Reforzó guarnición Jaruco compañías Guadalupe y Fracés, al mando de Arolas, se trasladó en trenes desde Gabriel y Santiago de las Vegas por Habana (situarse línea férrea Matanzas, Aguacate, Jaruco).

Seis escuadrones general Ruiz, desde Bajual á Castro Caminos, carretera Sabana á Güines. Coronel Tera, San José Lajas; coronel Segura sobre enemigo; general Aldaco (que tuvo por «El Navío» tiroteo con otras partidas) marcha al Carmen ligar (?); columna Hernandez, Juan de Catalina; fuerza Echagüe, Güines; genera Prats coronel Molina avanza montes Madruga, desde Unión Reyna, San Nicolás.

Grueso enemigo parece quiere dirigirse provincia Matanzas, y me propongo con dicha combinación obligarle combatir.

General Prats encontró hace dos días sierra Guanejales, partida 1.000 insurrectos Varona, Sotolongo persiguiéndolos ingenio partidas de dos hermanos. Tuvo un herido, varios contusos y siete caballos muertos. Enemigo dejó cinco muertos, cogiéndole 13 caballos y efectos. Después subió con su columna Unión de Reyes.

Ingenio Josefina (Nueva Paz) batieron movilizadas partidas Garcia y Acevedo, que dejaron campo cuatro caballos muertos.

Reconocimiento 50 hombres. San Quintín en Bodega de la Sabana (Guanajai) batió grupos insurrectos, haciéndoles dos muertos, recogidos por tropas, con dos caballos, dos tercerolas.—Weyler.

Maceo y Máximo Gomez.

Según dicen los corresponsales, en la actualidad Maceo y Máximo Gomez procuran buscar sitio á propósito para poder pasar á la provincia de Matanzas.

Entendiéndolo así el general Weyler, y viendo que se han unido los cabezales, ha acumulado varias columnas en la línea que necesitan atravesar y enviado otras combinadas en su persecución.

Entonces los rebeldes corrieronse hacia el Sur de la provincia de la Habana.

Por allí no lograron forzar el paso, y ante esa dificultad subieron hacia el Norte sin dejar por eso abandonada la parte Sur para el caso de contar con probabilidades de franquear la línea.

Ayer se encontraban en San José de las Lajas.

Las columnas que los persiguen están á sus alcances; pero ocurre que la infantería tiene siempre que luchar con las avanzadas de los rebeldes, formadas por fuerzas de caballería.

Cuando las columnas son pequeñas, el grueso de las partidas las hace frente; pero si las columnas son numerosas, las avanzadas de los rebeldes sostienen el fuego para contener á las tropas en tanto que el grueso del enemigo huye dispersándose.

Una vez logrado su objeto, las avanzadas desaparecen rápidamente sin que sea posible perseguirlas.

En defensa de la propiedad. Circular del general Weyler.

Cumpliendo el gobernador civil de Matanzas, Sr. Porsset, las órdenes verbales del general Weyler, en la entrevista que con este celebró, envió anteayer una circular á los alcaldes para que convoquen á los hacendados y colonos y les expongan la necesidad de que formen á su costa cuerpos armados de defensa para que cuiden las fincas.

Recomienda que les esponga además el deber de auxiliar de este modo la acción del gobierno, desoyendo las amenazas de los rebeldes.

Agrega que el general Weyler autoriza á los Municipios á que lleven á efecto la rápida creación de guerrillas locales, para las cuales el Estado facilitará armas y municiones, pagando en igual forma que á los movilizados; cada individuo se comprará caballo y equipo.

La circular concluye excitando el celo de los alcaldes para que se organicen inmediatamente estas fuerzas.

Suicidio de un oficial austriaco.

El teniente Nicolás Mendrovic Windolek, austriaco, agregado á una guerrilla de la columna del general Garcia Navarro, se suicidó en el cuartel de la Guardia civil de Artemisa.

Con objeto de realizar su propósito aprovechó el momento en que un guardia civil estaba durmiendo, para apoderarse de su revólver.

El citado teniente estaba demente.

Varios ataques.

Los insurrectos han atacado á Macagua, de donde fueron rechazados.

También atacaron el municipio de Guamutás, de donde fueron igualmente rechazados.

El enemigo tuvo dos muertos; nosotros un herido.

La zafra.

El gobernador de Matanzas, cumpliendo las órdenes del general Weyler, ha hecho presente á los hacendados de la provincia la necesidad de llevar adelante la zafra, defendiendo los trabajos y operaciones de la misma con grupos locales armados, que tendrán el auxilio de las guerrillas y fuerzas del ejército.

Próximo combate.

Se espera que ocurra una acción entre Jaruco y Aguacate, por hallarse entre estos puntos concentrado el grueso del enemigo.

Son siete las columnas de nuestras fuerzas que persiguen á las partidas de Maceo y Máximo Gomez.

A las tres de la madrugada de ayer se oyó en la Habana mucho fuego de fusilería hacia la parte de Jaruco, creyéndose que haya ocurrido un importante encuentro entre las tropas y los insurrectos.

Un soldado loco.

En la calle de la Calzada de la Reina, de la Habana, un soldado de ingenieros comenzó á dar vivas á Maceo y á Miralles, exclamando:

«¡Soy un insurrecto!»

Un capitán del cuerpo de seguridad que presenciaba el suceso, trató de detener al soldado, amenazándole con un revólver.

El soldado abalanzóse sobre el capitán, le arrebató el revólver, y con él le disparó dos tiros que no hicieron blanco.

Después fué detenido, creyéndose que está loco.

Vigilancia de las costas.

El jefe del apostadero de la Habana, contralmirante Sr. Navarro, á bordo del *Legaspi*, recorre los sitios en que la escuadra de vigilancia de las costas presta servicio.

El ingenio Amella.

Las fuerzas de Antonio Maceo entraron ayer en el ingenio de Santa Amelia, término de Managua.

Allí desengancharon dos mulos de un carroton y se los llevaron.

Trabajos de organización.

Además de la labor penosa de organizar las tropas, el general Weyler, con el general Ochoando, se ocupa en reforzar la línea de Batubán y en activar la persecución de las partidas.

Se da el caso extraordinario de ignorarse el paradero de algunas fuerzas destacadas en los campos y de otras que tardan meses en recibir el correo.

Esperanzas halagüeñas.

En toda la isla renacen las esperanzas, confiando en que se logrará dar pronto una dura lección a los rebeldes.

El coronel Sr. Macon se embarcará hoy en la Habana para Puerto Rico.

HORROROSA CATÁSTROFE

LISBOA 19.—Segun noticias de Santarem, anoche, á las doce, se declaró un violentísimo incendio en el Salon Club Artístico en el momento de estar celebrándose un animado baile de máscaras.

Las llamas invadieron en muy breve espacio de tiempo a aquel vasto local.

Hombres, mujeres y niños se precipitaron desde las ventanas á la capilla del edificio. En el cementerio hay ya 31 cadáveres, existiendo la triste evidencia de que hay otros muchos entre los escombros.

Hay familias que cuentan la pérdida de tres y cuatro de sus individuos.

Las calles ofrecen un aspecto desolador. Algunos individuos que sin haber asistido al baile acudieron al incendio para buscar personas de su familia, no pudieron volver á salir, y perdieron en él la vida.

LISBOA 20.—Un despacho de Santarem recibido esta madrugada dice que el número de muertos á consecuencia de la catástrofe ocurrida en el Club Artístico de aquella ciudad, de que ayer dimos cuenta, asciende á 40, siendo el de heridos considerable.

Los reyes D. Carlos y doña Amelia salen con dirección á Santarem para visitar á los heridos y socorrer á las familias de las víctimas. Se abren suscripciones con destino á tan benéfico objeto.—*Fabra.*

FUERZAS EXPEDICIONARIAS

Los batallones de Garellano y Leaitán.

Santander 19 (5:10 tard.).—Gobernador militar á ministro Guerra:

«A las cuatro y media tarde zarpó vapor *Santiago* sin novedad, conduciendo á Cuba dos tenientes coroneles, tres comandantes, 12 capitanes, 12 primeros tenientes, 25 segundos, un médico primero, dos capellanes, dos armeros, 59 sargentos, 119 cabos, 47 cornetas, 42 soldados de primera y 1.178 de segunda, de batallones Leaitán y Garellano.

Además se embarcaron un médico provisional y un sargento, nueve cabos y 82 soldados Depósito de Ultramar.

El batallón de Luzon y el Obispo de Lugo.

El teniente coronel del batallón expedicionario de Luzon ha dirigido al ilustrísimo señor Obispo de Lugo el telegrama siguiente:

«*Vigo.*—El jefe batallón expedicionario Luzon, jefes, oficiales, tropa batallón que mando, al dejar playas queridas madre patria en viaje Cuba, elevan á V. S. ilustrísima acendrado testimonio gratitud y respeto.—*Adolfo Elcald.*»

COMBINACION EN MARINA.

Con motivo de la muerte del vicealmirante Sr. Montojo, se otorgarán en breve los siguientes ascensos: á vicealmirante, don Alejandro Arias Salgado; á contralmirante, D. Pascual Corvera; á capitán de navío de primera clase, D. Enrique Alcabete y Fuster; á capitán de navío, D. José Gonzalez de la Cotera y Orlandó, y á capitán de fragata, D. Gabriel Rodriguez Marban, cuya plaza de teniente de navío de primera clase se amortizará con arreglo á la ley de movilización de las escalas.

Parece que en la combinacion de mandos á que dará lugar estos ascensos, figurará el Sr. Carranza, á quien se le trasladará del departamento de El Ferrol, del cual es actualmente jefe.

AUTORIZACION Á LA TABACALERA

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden autorizando á la Compañía Arrendataria de Tabacos para que por medio de sus representantes en las provincias asista *ca voz*, pero sin voto, á las juntas administrativas que se constituyan para conocer de los casos de defraudacion de las rentas de tabaco y timbre del Estado, pudiendo alzarse de los fallos que las mismas dicten, á cuyo fin les serán notificados en debida forma.

SENTENCIA NOTABLE

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente sentencia *modelo* jurídica y gramatical de que pueden sacar provechosa enseñanza todos los maridos que se encuentran en circunstancias análogas á las del absuelto en ella:

«Don Egidio Estéban, juez municipal de Villamazar, á 17 de Enero del año que *correnos*; visto lo que se desprende del juicio verbal de faltas contra Juan Galinde por atentado *dado* á una pareja de ceviles del puesto de Benavente; visto que el Juan contestó ser cierto que la pareja le encontró con la escopeta que venia de matar unos pájaros para su mujer que estaba enferma, y que manifestó que fue también á cazar un lobo; resultando que el fiscal opina que debe absolverse plenamente por el atajo de su mujer, la del Juan, de comer unos pájaros; y considerando que el deber de todo esposo es el de complacer á su mujer cuando está enferma de cierto mal y tiene antojos y que debe ser capaz de infringir la ley á fin de que no se malogren seres internos.

Fallo: que debo absolver y absuelvo á Juan Galinde, declarando las costas de oficio, etc., etc.

Es copia del original que queda archivado en este juzgado.—*Egidio Estéban.*»

FIRMA DE GUERRA.

El señor general Azcárraga puso ayer á la firma de la Reina los siguientes decretos: Promoviendo á teniente general al de division D. José Sanchez Gomez.

Idem á general de brigada al coronel de artillería D. Mariano de Pedro.

Disponiendo pase á la seccion de reserva, con el empleo de general de division, al de brigada D. Joaquín Bannaser.

Promoviendo á general de brigada al coronel D. José Macon.

Nombrando presidente de la tercera seccion de la Junta Consultiva de Guerra al teniente general D. Manuel Sanchez Mira.

Disponiendo que el general de division D. Francisco Loño cese, por pase á otro destino, en el cargo de comandante general de la segunda division del tercer cuerpo de ejército.

Nombrando para dicho cargo al general de division D. Teodoro Lluch.

Disponiendo que el general de division D. Emilio March cese, por pase á otro destino, en el cargo de segundo cabo de la Capitanía general de Puerto-Rico.

Nombrando para dicho cargo al general de division D. Ricardo Ortega.

Idem segundo jefe del primer cuerpo de ejército al general de division D. Mariano Montero y Cordero.

Idem subinspector del primer cuerpo de ejército al general de division D. César del Villar.

Idem segundo jefe del tercer cuerpo de ejército al general de division D. Manuel Aguilar.

Idem subinspector del sexto cuerpo de ejército al general de division D. Luis Cappa.

Idem comandante general de la primera division del séptimo cuerpo de ejército al general de division D. Amos Quijada.

Además se han firmado varias propuestas de recompensas por acciones de guerra y encuentros en Cuba.

CASINO DE MADRID

Premios al ejército.

En junta general de socios adoptó anoche los siguientes acuerdos:

1.º Se constituyen tres lotes, de dos mil pesetas cada uno, para las viudas con hijos de los segundos y primeros tenientes y capitanes del ejército de Cuba, nacidos en la provincia de Madrid y que hayan muerto ó mueran en accion de guerra.

2.º Se constituyen cinco lotes, de mil pesetas cada uno, para los descendientes ó ascendientes en linea recta de los sargentos, cabos y soldados de dicho ejército, nacidos en la provincia de Madrid, que mueran en accion de guerra.

3.º Se constituyen once lotes, de quinientas pesetas cada uno, para socorro de los sargentos, cabos y soldados, nacidos en la provincia de Madrid, que regresen á la Peninsula inutilizados por accion de guerra.

4.º Se constituye un lote de mil quinientas pesetas para adquirir, llegado el caso, las insignias de la cruz de San Fernando y ofrecérsela al primer oficial, sargento, cabo ó soldado de cualquier arma ó instituto del ejército ó de la armada, hijo de Madrid ó su provincia que, hasta la terminacion de la guerra de Cuba, obtenga allí tan honrosa condecoracion. Estas insignias se enviarán al agraciado con una carta cuya forma exterior se procurará sea lo más artística posible, firmada por el señor presidente de la Sociedad, rogándole acepte el obsequio.

En el caso de que el agraciado falleciese antes de la concesion de la cruz ó despues, á consecuencia de las heridas recibidas, se entregarán las mil quinientas pesetas á la persona de su familia que heredase la pensión de la cruz dicha.

5.º Estos acuerdos se pondrán en conocimiento del señor ministro de la Guerra, rogándole que, con vista de los antecedentes que pueda tener, se sirva designar los individuos á quienes hayan de otorgarse ahora ó en lo sucesivo estos donativos.

Y 6.º El derecho á los lotes consignados en las anteriores proposiciones, se adquirirá desde esta fecha.

EL JUEGO EN MADRID

Respondiendo anoche *La Epoca* á lo dicho por *La Iberia* sobre el juego en Madrid, dice que el conde de Peña Ramiro ha llevado á los tribunales á *La Iberia*; que el mismo señor conde ignora si hay persona alguna que recibe dinero para emplearlo en obras de beneficencia, y que la especie vertida contra él debe nacer de alguna persona contrariada en el despacho de algun expediente.

TELEGRAMAS

Cosas de Marruecos.

TÁNGER 19.—Taher Sliman, jefe de los rebeldes de Khamna, ha sido hecho prisionero y conducido al campamento del Sultán en una jaula de hierro.

El emperador ha aplazado su entrada en Marrakesh.

Sentencia y confiscacion.

CONSTANTINOPLA 19.—El Tribunal de lo criminal ha sentenciado á muerte á Mura-Bay, decretando al propio tiempo la confiscacion de sus bienes.

Proceso escandaloso.

PARIS 19.—En el proceso seguido al periódico *La France* por la publicacion de la lista de los 104, los acusados han sido sentenciados á penas que varían entre ocho dias y un mes de cárcel, y 2.000 francos de daños y perjuicios.—*Fabra.*

Funerales.

VIENA 19.—Se han celebrado con gran pompa los funerales del príncipe de Hohenlohe, alto dignatario de la corte austriaca y hermano del gran conde del imperio alemán. El Emperador y los archiduques quisieron dar una muestra de su afecto al difunto asistiendo á la ceremonia religiosa, que fué muy concurrida, viéndose en ella á los ministros, altos dignatarios y cuerpo diplomático.

El príncipe Fernando.

CONSTANTINOPLA 20.—Obrán ya en poder del gobierno otomano las notas de todas las grandes potencias reconociendo al príncipe Fernando de Coburgo como soberano legítimo de Bulgaria.—*Fabra.*

SOCIEDAD DE CONCIERTOS

La Sociedad de Concier tos de Madrid ha decidido este año designar el concierto que se verificará el próximo domingo 23, á beneficio del Sanatorio de la Cruz Roja, en vez de dedicarlo, como es costumbre todos los años, al fondo social.

Para dicho concierto cuenta la Sociedad con la valiosa cooperacion de los maestros Breton, Campanini y Chapi, que se han prestado gustosos á contribuir al mejor resultado de dicha idea, encargándose de la direccion y organizando un escogido programa.

Los señores abonados tienen reservadas sus localidades, á precio de abono, los dias 19, 20 y 21, en el Salon Romero, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

EL ENSANCHE DE LAS MAJADAS

Ocupándose nuestro colega *El Tiempo* de la competencia entabada por el gobernador de Cuenca á la Audiencia de Alcabete sobre el deslinde del *Ensanche de las Majadas*, dice entre otras cosas:

«La Presidencia, como era de ley, mandó la competencia en consulta al Consejo de Estado, y este Cuerpo Consultivo, en sesion del 19 de Junio último, y en pleno, informó, por unanimidad, que el asunto de la competencia sometida á su informe correspondía al conocimiento único de los tribunales ordinarios.

Ante este resultado se le ocurre á un vecino de Cuenca elevar una exposicion á la Presidencia del Consejo de ministros en suplica de que á la *resolucion de la competencia por el Consejo de Estado concurrieran todos los ministros del Tribunal Contencioso.*

Es decir, se pedía exactamente lo mismo que habia tenido cumplimiento en el pleno del 19 de Junio.

Pero hay más: El real decreto de 8 de Mayo de 1887 sobre competencias y demás disposiciones complementarias para el régimen del Consejo de Estado, dispone terminantemente que en los expedientes de competencia *no puede darse audiencia más que á las dos entidades jurídicas que sostienen la contienda.* Pues bien; á pesar de esto, y contra esto, la Presidencia del Consejo de Ministros admitió tan insolita exposicion, y de real órden fecha 26 de Junio, ó sea SIETE DIAS DESPUES de informada la competencia por el Consejo de Estado, la remitió á este alto cuerpo para su examen. Y admírense nuestros lectores! en esta curiosísima exposicion, que pedía una cosa ya cumplida y que era además inadmisibile por falta de personalidad en quien la suscribia y presentaba; en esta originalísima exposicion, decimos, se ha fundado un voto particular del Consejo, que nos ocupará despues.

Pero lo escandaloso, lo fenomenal, lo encontrarán nuestros lectores cuando les digamos que sobre la admision inaudita de la citada exposicion desconfuella el gravísimo dato de que el autor del voto particular, Sr. Hernandez Iglesias, NO ERA CONSEJERO DE ESTADO en la fecha del 19 de Junio, en que el Consejo informó en pleno la competencia, porque dicho señor fué nombrado consejero en 10 de Julio y tomó posesion el 19 del mismo. Es decir, veinticuatro dias despues de resuelto el caso por el Consejo. ¿Puede concebirse enormidad igual á esta?

Pero no interrumpamos el orden de los hechos. Decíamos que la exposicion fué remitida de real órden por la presidencia del Consejo á lo de Estado. Pues bien; recibida en ésta, se dispuso que pasara á la seccion de Estado y Gracia y Justicia, para su examen. Y en efecto; la seccion, ratificando las opiniones del pleno, informaba, en sesion de 5 de Julio, de una manera terminante, que *no procedía la admision del citado documento* (la exposicion), por carecer de personalidad la persona que le presentaba, y porque ni el real decreto de 1887 sobre competencias, ni las demás disposiciones reglamentarias, permitían dar audiencias á otras personas que las que jurídicamente figuran en los expedientes, y en el caso de que se tratara *solo podían intervenir las autoridades que habian promovido el conflicto jurisdiccional.*

Hemos dicho que la seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado informó con fecha 5 de Julio. Añadamos ahora, para terminar por hoy—y como dato luminoso de lo que hemos de decir despues,—que en la *Gaceta* del 6 de Julio apareció el real decreto nombrando consejero de Estado á D. Mariano Catalina.»

LA "GACETA,"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.

Disponiendo que el impuesto del timbre en lo que se refiere á la distribucion de las multas, se regirá por los artículos 95 y 100 del reglamento para la ejecucion de la ley de dicho impuesto.

Gobernacion.

Desestimando las instancias del vicepresidente de la Cámara de Comercio y del representante de la Compañía Transatlántica francesa en Santander, suplicando se admitan á libre plática los buques que hayan tocado en puerto súbico, manteniéndose in comunicados con el mismo, siempre que invierten diez dias al menos en el viaje, y lleguen sin accidente á bordo, y á los pasajeros que vengán de puertos del Sur y Centro de América, Antillas y Seno Mejicano.

Marina.

Convocando á oposiciones para ingresar en el cuerpo de Sanidad de la Armada, cuyos ejercicios han de comenzar dentro de tres meses.

NOTICIAS TEATRALES.

Real.

Nos remite la contaduría: La empresa del régio coliseo, no debiendo prestarse á servir de instrumento para que se satisfaga la codicia de una Sociedad ó de su poderhabiente, ha resuelto no poner en escena ninguna ópera cuya propiedad ó material pertenezca á la casa Ricordi de Milan ni aquellas que administren sus actuales representantes en esta corte. Exceptuáanse de esta medida la ópera

Aida, de Verdi, que se pondrá en escena en el curso de la temporada actual, y *Otello*, que ya ha sido representado.

Comedia.

En este elegante coliseo se prepara activamente la *reprise* de la comedia en cinco actos, de Dumas, titulada *La dama de las Camelias.*

Lara.

Mañana se verificará en este concurrido teatro el beneficio de D. José Rubio, con una variada funcion por el órden siguiente: 1.º, en una sola seccion la comedia en dos actos *El padron municipal*; 2.º, estreno del juguete cómico, original de un aplaudido autor, titulado *La bicicleta*; 3.º, *Magda*, y 4.º, *La praviante*.

Se despachan billetes en contaduría.

Continúan activamente en este teatro los ensayos de la nueva produccion de Fiacro Irazoz, titulada *El barbero de Sevilla*. La nueva obra consta de dos actos.

Zarzuela.

La aplaudida triple Lucrecia Arana, que sufrió antañoche un ligero síncope, hallándose en escena, durante la representacion de *El rompecabezas*, se encuentra casi por completo restablecida de aquella indisposicion, que por fortuna ha carecido de importancia.

La funcion de la prensa.

Por falta de ensayos ha sido aplazada hasta el jueves, 27 del actual, la funcion organizada por la Asociacion de la Prensa, y que debia verificarse el próximo sábado, por la noche, en el teatro de la Zarzuela.

Sarasate.

El insigne Sarasate, que como saben nuestros lectores, está haciendo una brillante *tour né* por Galicia, en compañía de la notable pianista Berta Marx, llegará en breve á Madrid.

Es muy probable que Sarasate y la señorita Marx den algun concierto, y no hay para qué decir con cuánto placer verían los madrileños que se confirmase la noticia.

Colón.

En este teatro se prepara con gran actividad la notable *mágia La paloma azul*. Llamará la atencion su precioso decorado, nuevo completamente.

AL MENUDEO

El Consejo de Estado.

El Consejo de Estado, en su reunion de ayer, en pleno, dejó informados varios expedientes de competencia; dos expedientes de indulto de pena capital en sentido desfavorable, y uno en el de que se conmuta la pena.

Además dió dictámen proponiendo la aprobacion del reglamento para el Museo Nacional de Pintura y Escultura.

Y por fin en recurso de revision contra una sentencia del Tribunal de lo Contencioso en pleito mantenido por el Banco Español de la Habana contra la real órden de 11 de Abril de 1891, acordó revocar el fallo y que se mantenga lo mandado en dicha disposicion; debiendo en su consecuencia cumplirse estrictamente lo dispuesto en la ley de presupuestos.

Rebaja de tarifas.

Las Compañías del Norte, de Madrid, Zaragoza y Alicante; de Tarragona á Barcelona y Francia y Andaluces, han hecho una rebaja de 50 por 100 sobre los precios de las tarifas ordinarias de grande y pequeña velocidad en favor de los objetos que con destino á la Exposicion de Bellas Artes se remitan á Barcelona.

Enfermos y heridos de la campaña.

El naviero Sr. Jover, que en representacion de varias casas armadoras de Cataluña ofreció recientemente al gobierno transportar gratis desde Cuba á la Peninsula á los oficiales y soldados enfermos ó heridos, ha contestado ya satisfactoriamente al gobierno algunas dudas relativas á la asistencia médica y religiosa que haya de prestarse á aquellos.

En cuanto sean reconocidas las condiciones de seguridad que han de reunir los barcos que ofrecen los navieros catalanes, el general Weyler utilizará tan humanitario y generoso servicio.

Múrcia y el Sr. Felii y Codina.

El Ayuntamiento de Murcia, en sesion extraordinaria celebrada ayer tarde, ha acordado declarar hijo adoptivo de aquella ciudad al distinguido escritor D. José Felii y Codina, autor de la comedia titulada *Maria del Carmen*, estrenada en el teatro Español. El acuerdo fué tomado por unanimidad.

El Obispo de Huesca.

Esta tarde ha salido de Zaragoza para Huesca una comision de la Diputacion provincial que apadrinará, en nombre de dicha corporacion, al nuevo Obispo de aquella diócesis, Sr. Supervia, en el acto de tomar posesion de la Sede oscense.

Al Sr. Supervia recibirán en Tardienta comisiones de las corporaciones de Huesca. El Sr. Supervia hará la entrada pública en Huesca el domingo próximo.

Se halla vacante la plaza de auxiliar de secretario de Horeajo de Santiago (Cuenca), dotada con 900 pesetas anuales.

La redaccion de la *Revista de Ciencias y Letras* convoca á todos los opositores á cátedras á una reunion que tendrá lugar el domingo 23 del corriente, á las once en punto de la mañana, en sus oficinas, Relatores, 4 y 6, principal, para tratar de la pronta celebracion de las oposiciones anunciadas, rogando á los residentes en provincias manifiesten por carta su conformidad con el asunto de la convocatoria.

Pradilla, académico.

Para la vacante que ha dejado en la Academia de San Fernando el insigne Sr. Palmarelli, ha sido propuesto por los académicos Sres. Kerant, Amador de los Rios y Lozano, el director del Museo de Pinturas, Sr. Pradilla.

La proposicion no puede ser más acertada, y seguramente será votada por unanimidad.

Defuncion.

Ayer falleció en esta corte el general de brigada Sr. Gallego y Torres, procedente del arma de artillería.

Tratos con los carlistas.

Dice *La Correspondencia*: «El señor ministro de la Gobernacion negogó anoche firmantemente toda exacti-

tud á la noticia que desde Barcelona comunicaron por carta á El Correo sobre coalicion electoral entre conservadores y carlistas.

No hay pacto de ningun género—decía el Sr. Cos Geyon—y los carlistas que van gan al Parlamento, serán aquellos que tengan fuerzas en sus respectivos distritos.»

El general Martínez Campos.

Del propio periódico: «El señor ministro de la Guerra no tenia anoche noticia alguna de la renuncia que algunos periódicos suponen ha presentado el general Martínez Campos del cargo de presidentes del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Segun el general Azcárraga, era ya cosa convenida que el general Martínez Campos se posicionaria de dicho cargo sin que se fijase para ello plazo ni fecha.»

Pues entonces, ¿á qué se dijo que tomara posesion el lunes último?

Los integrinistas en Palacio.

Segun informes que *La Union Católica* juzga dignos de todo crédito, el sábado estuvo en Palacio á ofrecer su adhesion y respetos á SS. MM. y AA. el docto catadático de Metafísica de la Universidad Central, D. Juan Manuel Ortí y Lara, afiliado hasta poco hace á la fraccion del Sr. Nocedal.

La señora de Salwany.

Una vez más se pusieron ayer de manifiesto las simpatías que goza en la sociedad madrileña la amable señora de Salwany, que celebraba sus dias; su cariñosa familia y amigos la colmaban de obsequios de verdadero gusto y riqueza, sobrepasando entre ellos los remitidos por el ilustre tribuno D. Emilio Castelar y la señora viuda de Mendoz.

La consorte del senador por Tarragona y su graciosa hija Hortensia acogían á todos los que llegaban á su morada con su habitual cortésia.

Consulta del Dr. Audet. Valverde, 11.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA FUERA DE ESPAÑA

Los Bancos de Escocia.

En este país se atendió con igual solicitud á los modestos comerciantes é industriales que á los agricultores.

Mr. Dupin dice: «yo oigo hablar de crédito agrícola, comercial é industrial, y no conozco más que un solo crédito, que es mudo por la confianza que merece el que tiene necesidad de dinero.»

«Dad á esto el nombre que queráis, poco importe; lo cierto es que no se presta más que á aquel que ofrece garantías de pago. Este es el crédito.»

Las palabras de Mr. Dupin puede decirse que están inspiradas en la forma práctica de aplicar el crédito que han tenido desde hace próximamente dos siglos en Escocia. De aquí tomó Schulze Delitzsch las bases para el sistema de las Uniones mutuas que desde 1850 funcionan en Alemania.

Los doce Bancos de Escocia, con sus numerosas sucursales, son verdaderos establecimientos de emision y descuento que llevan sus beneficios á todas las clases sociales, teniendo como principales clientes un gran número de personas de alto rango y de la clase media. En ellos se dan las mayores facilidades para que las personas de condicion más modesta, pero laboriosas y honradas, puedan entrar en su clientela, gracias á la virtud de la asociacion y de la solidaridad.

En 1720 fué cuando la Banca Real de Escocia, dos años despues de su fundacion, inauguró el sistema llamado de crédito personal. Los modestos industriales, comerciantes ó agricultores, tienen necesidad de un poco de dinero para establecerse ó dar mayor ensanche á sus operaciones, y se dirigen á uno de los referidos Bancos acompañados de dos vecinos que merecen la confianza del establecimiento y que garantizan la suma que solicita su patrocinado. El Banco abre un crédito al que pide el préstamo, y desde aquel momento el favorecido puede comprar al contado las primeras materias que necesita, puesto que el órden de pago será atendida en el instante que se presente en el Banco, siempre por su puesto que no exceda del crédito concedido.

Las concesiones son en todas ocasiones modestas y adecuadas á la indole é importancia de la explotacion que se trata de favorecer.

Observevse que de este modo las personas de más humilde posicion se proporcionan recursos de un banquero, de un hombre de negocios, no de un filántropo, sin más garantía que la laboriosidad y buena fé de un trabajador aforazadas por la solidaridad de los de sus colegas.

Los Bancos de Escocia no están ligados al gobierno por lazos de ninguna clase; funcionan con absoluta independencia y bajo su propia y exclusiva responsabilidad.

A ellos llevan sus economías todas las clases sociales sin que jamás les asalte el más ligero temor, pues saben por larga experiencia la buena fé y el acierto en que informan todos sus actos los

No hay otro país donde al crédito, en todas sus diversas formas, se haya abierto más ancho cauce que en la República Argentina, y los resultados no pudieron ser más desastrosos.

Esto no demuestra que las instituciones sean malas, si o que, a pesar de su bondad, la mala fe de los hombres puede trocarias en instrumento de perniciosa ruina.

RIVAS MORENO.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS.

Senadores vitalicios.

El celebrado hoy por la mañana, bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha durado poco menos de dos horas.

El Sr. Cánovas dió cuenta de las últimas noticias de Cuba, ocupándose también del supuesto conflicto á que había dado lugar la nota de Mr. Taylor con motivo de la confiscación, que acerca de costumbres americanas dió el distinguido marino Sr. Conces.

A este asunto, en opinión del presidente del Consejo, se le ha dado más importancia del que en realidad tiene, puesto que la comunicación del ministro de los Estados Unidos no fué una nota diplomática, sino solamente una carta que hasta como prueba de no poder dar lugar á gestiones oficiales llevaba el membrete de «particular», terreno del que nunca se debió sacar este asunto.

Otro de los puntos que trató el Sr. Cánovas fué el referente á los petardos de anoche, en lo que hasta ahora seguimos en la misma ignorancia, pues se desconocen los autores y los móviles que pudieran guiarles.

El gobierno quita al hecho toda importancia, llegando el presidente á afirmar un afectado buen humor ante los periodistas, que, dados los lugares en que se habían colocado, probaban evidentemente no se quería causar perjuicio, y los petardos se anoche podían considerarse como una bromita de Carnaval.

El Sr. Cánovas puso á la firma los decretos nombrando senadores vitalicios á los señores duque de Medinilla, Sr. de Riosoco, Gonzalez Conde, Ibarra, Sr. Eduardo y Sedó.

El ministro de Gracia y Justicia presentó seis indultos; uno de ellos por haber cumplido el reo treinta años de cárcel, y de penas leves los restantes.

El ministro de Marina puso á la firma dos decretos para cubrir otras tantas vacantes por fallecimiento de dos capitanes de fragata.

Mañana, á las cuatro de la tarde, se celebrará Consejo bajo la presidencia del señor Cánovas.

El Sr. Cánovas, delegado del distrito de Palacios, no se ha encontrado restos de los petardos, más que en el Campo del Moro y en sitios próximos á la verja que da al paseo de San Vicente.

En dicho sitio, y separados por una distancia de unos 20 paces, uno de otro, hay tres hoyos cónicos, y alrededor de los mismos han sido encontrados pedruzcos de tierra que supone la citada autoridad, sirvieron de lapso al proyectil.

En cambio, el capitán de Seguridad, señor Borja, dice por su parte, que no se ha encontrado resto alguno de los mismos. Ni se ha podido aún detener á ninguna persona, por falta de indiccs.

rio Bourgeois, y de ser esto así, todo el interés público se fijará en la sesión que mañana celebra el Senado, donde hay una mayoría de cien votos resueltos á insistir en su actitud de hostilidad al ministro de Justicia. Sigue, pues, el conflicto planteado en los mismos términos de la semana pasada sin que parezca viable ninguna de las soluciones de que viene hablandose.

LA SECCION QUINTA de lo criminal.

Hemos oido que es probable que desde primeros del próximo mes quedará suprimida la sección quinta de lo criminal de esta Audiencia, que ha sido recientemente el Sr. Romero Robledo.

Esta decisión se debe que es debida, no solo á la falta de local á propósito, pues el lemnidad de los actos que allí se celebran, propiamente á la falta de magistrados en multitud para que puedan funcionar simultáneamente las cinco secciones que hoy funcionan.

Sorteo suspendido.
El sorteo anunciado para designar, con destino al ejército de Cuba, un capellán mayor, no ha llegado á efectuarse por haberse presentado voluntario el Sr. Vazquez Galvez.

Circulo Mercantil.
Desde 1.º de Marzo al 30 de Abril queda abierto el periodo de ingreso en esta importante Sociedad, libre de los derechos de entrada.

Ateneo.
Hoy, á las nueve y media de la noche, el Sr. D. Agustín Gonzalez del Valle, dará en el Ateneo de Madrid una conferencia sobre el tema «Causas que se oponen al desarrollo de las Bellas Artes en la época actual.»

Los buenos específicos.
El gobierno de Portugal, previo informe del Tribunal superior de Sanidad, ha acordado la libre admisión en el reino de las Píldoras anti-sépticas del Dr. Audet, nuestro compatriota.

En su virtud, las tan alabadas Píldoras anti-sépticas figurarán desde luego en los petitorios de las clínicas particulares y de los hospitales, conforme demandan los grandes intereses de la humanidad y la merecida justicia á su inventor el Dr. Audet, á quien felicitamos cumplidamente.

Vapor-correo.
LAS PALMAS (Gran Canaria) 20.—Ayer salió de este puerto, con rumbo á Cádiz, el vapor-correo Larache, de la Compañía Trasatlántica.

Otro gobernador procesado.
El Tribunal Supremo ha nombrado juez especial al presidente de la Audiencia de Orense para que instruya el correspondiente sumario al gobernador civil de dicha provincia D. Servulo Miguel Gonzalez, por los delitos de prevaricación é infracción ilegal denunciados en una querrela presentada por varias personas de aquella población.

Con éste son tres los gobernadores procesados.

Ha llegado á Madrid el gobernador de Badajoz.

Los maestros de Estepona.
Tenemos á la vista una interesante carta en que se nos informa de las tristes circunstancias por que pasan los desgraciados maestros de instrucción primaria de Estepona.

Les debe el Ayuntamiento 18.700 pesetas, y después de muchos apremios, la corporación municipal hizo un ingreso en la caja provincial de 225 pesetas.

En los establecimientos de comestibles no fian ya á los maestros, y de igual crédito gozan en los demás establecimientos donde tienen que hacer compras.

Solicitamos la atención del señor director general de Instrucción pública hacia estos hechos, á fin de que tome las oportunas medidas para impedir que los maestros de Estepona tengan en breve plazo que implorar una limosna.

UN RASGO DE S. M. LA REINA

Iba esta tarde S. M. la Reina acompañada de su hermano el príncipe Eugenio en coche por el Paseo de Arenales, cuando al llegar frente al hospital de la Princesa se encontró con el Viático, tan pomposamente acompañado, que sollozaban con él dos personas.

Al verle S. M. bajóse inmediatamente del coche, y haciendo lo propio su hermano, lo cedieron al sacerdote, y siguieron á pie hasta el número 32 de la calle de Galileo, donde subió al piso segundo. Allí estaba en los últimos momentos una joven de veintitres años, llamada Luisa Fuentes, hija del actor dramático del mismo apellido.

S. M. enteróse con gran interés y minuciosamente del estado y necesidades de la enferma, y al ver en la habitación un soldado de Sanidad militar, que cuadrado y con los ojos llenos de lágrimas estaba inmóvil, preguntó quien era.

El padre de la enferma le contestó que era otro hijo suyo que había nacido el 14 de Enero de 1875, y á la misma hora que se disparaban los cañones por la entrada del Rey Alfonso XII.

S. M. interesóse mucho en esta relación y ofreció hacer cuanto pudiera por la familia, á la que dió tan singular prueba de bondad.

La augusta señora acompañó después á Su Divina Majestad hasta la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, próxima á la glorieta de Quevedo, causando la admiración de cuantos la veían á pie por aquellos sitios tan descuidados en cuanto á policía urbana.

Si á la ida iba sin acompañamiento el Viático, el regreso, en cambio, lo llevaba numerosísimo.

LOS PETARDOS DE ANOCHÉ

El Sr. Cánovas, delegado del distrito de Palacios, no se ha encontrado restos de los petardos, más que en el Campo del Moro y en sitios próximos á la verja que da al paseo de San Vicente.

En dicho sitio, y separados por una distancia de unos 20 paces, uno de otro, hay tres hoyos cónicos, y alrededor de los mismos han sido encontrados pedruzcos de tierra que supone la citada autoridad, sirvieron de lapso al proyectil.

En cambio, el capitán de Seguridad, señor Borja, dice por su parte, que no se ha encontrado resto alguno de los mismos. Ni se ha podido aún detener á ninguna persona, por falta de indiccs.

BALANCE DEL DIA

Parece que hoy se han recibido varios telegramas particulares de Cuba, anunciando que los reformistas y los autonomistas se han pronunciado contra la disolución de las Cortes; y que se retraerian si se disolvieran.

Si esta misma noticia la tuviera el gobierno desde ayer, lo cual no es inverosímil, por conducto autorizado, se explicaria entonces mejor el importante sueldo que á ocho publicó La Epoca, cuyo texto integro publicamos en primera plana; sueldo que tanto ha llamado la atención por lo que dice y por lo que deja entrever.

La importancia de dicho sueldo sube de punto si se observa que debe ser de la inspiración directa del Sr. Cánovas; porque las razones que se alegan y las reservas que se formulan, contradicen las afirmaciones rotundas y los puntos de vista á que se atienden los periódicos ministeriales cuando hablan por su cuenta.

El Sr. Cánovas, en medio de la vivísima polémica ya entablada en la prensa de todos colores, y en los círculos políticos, ha creído conveniente decir, para que se sepa, que hasta ahora solo tiene decidido no ser ministro con las actuales Cortes, y que si pide la disolución y la estimo conveniente, tiene la seguridad de que no le será negada. Todo depende de su voluntad—añade el señor Cánovas—después de bien enterado y de bien meditado.

Pues bien; todas estas indicaciones y reservas, las haria el Sr. Cánovas si en su pensamiento estuviera ya resuelta la disolución de Cortes? ¿Qué sentido tendrían las palabras que dejamos subrayadas si fuese cosa definitivamente acordada, enviar el decreto á la Gaceta?

Por otra parte, sobre una solución, sea la que fuere, que el mismo Sr. Cánovas presenta como inminente, ¿cabe que pueda variar en pocas horas de propósito? ¿Qué puede pensar dentro de dos ó tres días, que ya no tenga madurada en su espíritu?

No se explica, en último término, que si la Gaceta fuere á publicar el decreto el domingo ó el lunes, se enviara á La Epoca, redactado como está, el sueldo que tanto ha llamado la atención. Seria un sueldo, de todo punto, ocioso.

Ha llamado la atención que en el Consejo de ministros de hoy se haya acordado el nombramiento de cuatro senadores vitalicios, que eran todas las plazas que habia vacantes.

En el Consejo de ministros de mañana se tratará, principalmente, de cuestiones económicas de la Península y de Ultramar.

El gobernador del Banco de España ha conferenciado esta tarde de nuevo con el ministro de Hacienda.

Hasta las siete de la tarde no se habian facilitado hoy noticias oficiales sobre la campaña de Cuba.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 20 DE FEBRERO 1896 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios	Día 19	Día 20	Diferencia
4 0/0 perp. int. c.	64 50	64 45	- 0 05
Id. id. id., serie E.	64 65	64 50	- 0 15
Id. fin mes.....	64 45	64 40	- 0 05
Id. fin próximo.....	64 35	64 30	- 0 05
4 0/0 perp. ext. c....	74 55	74 39	- 0 25
Id. fin mes.....	74 50	74 30	- 0 20
Id. fin próximo.....	74 45	74 40	- 0 05
4 0/0 amortizable....	78 50	78 50	»
Billetes Cuba 1888.	94 00	94 00	»
Billetes Cuba 1890.		81 00	»
Banco de España....	376 00	376 00	»
Banco Hipotecario.			»
Id., obligación. 5 0/0.	102 40		
Id., cédulas 4 0/0....		89 00	
Compañía arrendataria de tabacos.	191 75	191 00	- 0 75

Cambios sobre el extranjero.

PARIS
A la vista 125 por 100 beneficio papel
A 8 días vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES
A la vista, lib. esterlina, 30,08 ptas.
A 8 días vista, idem, 00,00.
A 60 días vista, idem, 00,00.
A 90 días fecha, idem, 00,00.

Precio del oro: 125 por 100
Paris 20 (12:05 tarde).—4 por 100 exterior 62:69.

ASPECTO DE LA BOLSA.

La carencia de negocio es la nota del mercado bursátil en esta temporada.

Hoy ha sido muy limitado el movimiento de la contratación.

En estas condiciones, más bien tiene el cambio de los efectos públicos al descenso,

por lo mismo que á la oferta que se haga, aunque pequeña, no responde la demanda.

El cambio de la Deuda exterior en el extranjero viene hoy con unos céntimos menos, lo cual se ha reflejado en nuestra contratación, aunque de modo muy poco sensible.

Sigue careciendo de importancia la contratación á plazo.

Ayer quedó el 4 por 100 interior al contado á 64 5/8 y hoy se ha tenido el cambio de 64 1/4 en títulos de la serie F, y de 64 00 á 61 50 en los de la E.

Se concreta, puede decirse, la contratación, á algunas partidas de Deuda exterior y billetes de Cuba, y á las cortas cantidades que en buen número se solicitan de los principales signos de crédito, estableciéndose, como indicábamos ayer, un sobrepeso de importancia que alcanza hasta más de 8 por 100.

A fin de mes la Deuda exterior se ha cotizado de 64 1/4 á 65, terminando á 64 1/4, y á fin del próximo de 64 2/4 á 35, cerrando á 64 30.

El 4 por 100 exterior ha perdido un cuarto por ciento; siendo sus cambios al contado 71 45 á 30; á fin de mes, 74 25 y 30, y á fin de Marzo, de 74 30 á 74 40.

De París viene cotizada esta Deuda á primera hora á 62 69, ó sea con 35 céntimos menos que ayer.

La Deuda amortizable á 78 50.
Los billetes de Cuba de 1888 á 93 90 y 94 por 100 y los de 1890, á 81 90.

Las obligaciones de Erlanger y Compañía del Ayuntamiento de Madrid á 45 por 100.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 89 por 100.

Las acciones del Banco de España, á 375 y 376 por 100.

Las del Banco de Castilla, á 42.

Las de la Compañía de Tabacos, de 191 75 y 191 por 100.

Ha habido un tanto el cambio internacional: los francos con el beneficio de 19 25 por 100 y las libras esterlinas á 80 05 pasetas.

Después de la Bolsa.
A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 64 40 dineros; fin del próximo 64 30 dineros.

Bolsa de Barcelona.
BARCELONA 20 (3 tarde).
Interior, 4 por 100, 64 47.—Exterior, 4 por 100, 74 32.—Amortizable, 4 por 100, 94 00.—Cubas, 1888, 26 80.—Cubas, 1890, 00 00.—Nortes, 00 00.—Colonial, 21 00.—Francia, 00 00.—Orense, 10 20.—Arnés.

(DE LA «AGENCIA FABRA».)
PARIS 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 62 75, 62 68, y 62 53; 3 por 100 francés, 102 82.
LONDRES 19.—Exterior español, 62 25.

LIQUIDACION

En el ALMACEN DE TENDIDOS de la calle Fuencarral, 18, é Infantas, 1.

EL TIEMPO

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO
Febrero 20 (5 tarde).

La importante depresión que pasó ayer tarde por las Islas Británicas, se aleja por el Norte, pero produciendo un mínimo en forma de V, que llega hasta el Mediodía de la Península.

Las lluvias han sido bastante generales, descargando con predilección sobre Galicia. Aquí tambien soplan duros los vientos del Noroeste.

En las Azores sube el barómetro (769), pero no han cesado las lluvias.

La pequeña depresión del Mediterráneo se ha ahondado un poco, caminando hacia el Nordeste, y hoy está en Cagliari.

La temperatura máxima ayer fué de 21º en San Sebastian, y la mínima hoy de 3º en Zaráz y Teruel.

En Madrid la mañana fué cubierta y lluviosa.

Luego se despejó bastante, luciendo el sol á ratos.

Poco después de las 12 horas hubo un rápido descenso de la temperatura de 3º, volviendo á subir el termómetro.

A eso de las tres horas el viento que habia sido bonancible de la región del Sur, saltó al cuarto cuadrante, soplando fuerte y racheado; alcanzó una velocidad de 21 metros por segundo.

La temperatura máxima llegó á 9º, y la mínima á 6º. El agua recogida midió 1 mm 8 décimas.

Es probable que continúe el mal tiempo.

El director, Arcimia.

El boido.
De un primer trabajo efectuado con los datos recibidos hasta ahora, tolos insuficientes y de dudosa exactitud, parece resultar que cuando el boido estalló se encontraba á unos 50 kilómetros de distancia de la superficie del suelo en Madrid.

Segun telegrama del catedrático D. Joaquín Botia, encargado de la Estación Meteorológica de Palma de Mallorca, el día 10 cayó un aerolito en aguas de cabo Blanco. Se compran fragmentos del boido.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marca lo siguiente:
A las ocho de la mañana 6º sobre 0.
A las doce de la tarde, 19º sobre 0.
A las cuatro, 8º sobre 0.
La máxima fué de 14º sobre 0.
La mínima de 2º sobre 0.
El barómetro marca 705.—Lluvia.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar á sus destinatarios, que daron ayer sin entregar los siguientes:
Central.—Morón: José Ciudad, Arco Santa María, 41.—Alcázar: Abelardo Gutierrez Barco, 4.—Zaragoza: Calvet Ferraz, 1.—Teruel: María Villan, Mesonero Romanos, 10, segundo.—Ceuta: Joaquina Mayal, Alamo, 1.—Melilla: Fernando Ausejo, Jesús y María, 7, tercero.—Utrera: Carrion de Calatrava, Eugenio.—Cádiz: Bermejo, Viellans, S.—I. festivo: Monleon, sin señas.—Avila: Capella Pedro Salas, hotel Santa Cruz, carrera San Jerónimo.—Cercadilla: José Fernandez, carrera San Jerónimo, 25, segundo.—Toledo: Valentin Garcia, calle Leon, 11.
Etc.—San Ildefonso: José Rodero, Hermosilla, 17.

Norte.—Ciudad Real: José Ruiz, Habana, 22, segundo.—Córdoba: Carmen Diaz Idor, Fuencarral, 92.—Iben: Sid destinatario, San Vicente, 33.

CHARADA.

Deja que te herva cuarta
un segunda, date amor,
le decia la otra tarde
un segunda á Leonor.
Y tan prima dos tres cuarta
es ella, que se calló
y con la boca entreabierta
ni siquiera contestó.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solución mañana.)

CANTARES.

Sin hallar amor de nadie,
que triste la vida paso;
¡qué importa al mundo mi penal
¡qué le interesa mi llanto!.....

El consuelo á mis dolores
le buscaba en tu cariño;
hoy que sé que no me quieres,
lleno de tristeza vivo.

Te quisiera y no me quisieras;
hoy te quisiera olvidar,
y en lugar de conseguirlo
cada vez te adoro más.

Vivir juntos, vivir juntos,
y en la vida separarnos,
para que al llegar la muerte
nos sorprenda en un abrazo.

Se viene llorando al mundo,
vivimos en él llorando,
y esto es lo raro, la muerte
siempre se aguarda con llanto.

JOSÉ DOZ DE LA ROSA.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 21 de Febrero.
Cubierto de 5 pesetas.
Entrantes.
Ostras.
Potaje de garbanzos.
Bacalao á la vizcaína.
Filete de vaca á la Gourmet.
Calandrias asadas.
Dulce y postre variado.

CULTOS

Santo de mañana.—San Severino, San Félix, San Saturnino y San Torcuato.—No se puede comer carne.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Calpena, y por la tarde, ejercicios con sermón que dirá el Sr. Uribe.

Se celebrarán ejercicios de Via Crucis, y predicarán:
En San José, el Sr. Reina.
En la Enfermería de la V. O. T., el señor Per z.
En el Cristo de la Salud, el Sr. Calero.
En el Perpetuo Socorro, un P. Redentorista.
En la iglesia del Sagrado Cor. zon, el señor rector.
En el Olivar, el Sr. Meneses.
En la Encarnación, el señor rector.
En Nuestra Señora del Carmen, después de la misa de once, se hará el Via Crucis.
En Santa Bárbara ejercicios de Via Crucis á las cuatro y media.
En Carboneras, id. á las seis.
En el Espíritu Santo, D. Salas Reales, San Fermín, San Juan de Dios y otros templos, al anochecer.
En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena-Dicha en su iglesia ó de la Presentación en las Niñas de Leganés.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro Real.—No hay función.
Español.—18.º viernes de moda.—A las 8 1/2.—María del Carmen.—Los dos habladores.
Comedia.—No hay función.
Zaruela.—A las 8 1/2.—De vuelta del Vivere.—A las 9 1/2.—La rueda de la fortuna ó este mundo es un fandango.—A las 10 1/2.—La gallina ciega.—A las 11 3/4.—Segundo acto.
Lara.—3.º de abono.—T. 3.º impar.—Beneficio de D. José Rubio.—A las 8 1/2.—En una sola sección. El padron municipal.—A las 9 1/2.—La bicicleta (estreno).—A las 10 1/2.—Magda.—A las 11 1/4.—La praviata.
Apolo.—A las 8 1/2.—El plato del día.—A las 9 1/2.—Las zapatillas.—A las 10 1/2.—Los inocentes.—A las 11 1/2.—Frégoli.—Couplets exóticos.—Do-re-mi-fa.—Duo de los paraguas.—Eldorado.
Esclava.—A las 8 1/2.—Un p'eito.—A las 9 1/2.—El bajo de arriba.—A las 10 1/2.—Una vieja.—A las 11 3/4.—El cortejo de la Irene.
Romea.—A las 8 1/2.—El duo de La Africana.—A las 9 1/2.—La sucesal del infierno.—A las 10 1/2.—Loreto-Frégoli.—A las 11 1/2.—Heraldo de Madrid.

Teatro Circo de Paris.

—A las 9.—Marina.—El duo de La Africana.
Ensal-Jai.—A las 3.—Gran partido.
Jardín del Buen Estreño.—Academia velocipedica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina, Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Abierto el Jardín todo el día.—Entrada, 50 céntimos.
Rusia.—Patines, trineos, embarcaciones, columpios, tiro de salon y panorámico, Pim-Pam-Pum.—Los días festivos intermedios por el cuarteto que dirige el maestro Moreno Ballesteros.—Restaurant.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 cént.

Las Terrazas.

—Calle de Lopez de Hoyos, inmediato al Obelisco de la Castellana. Café-restaurant, gran jardín, salon de tiro, columpios, croquet, recreos infantiles, días festivos, banda militar. Abierto todo el día.

IMPRESION DE EL CORREO, BARBIERI, 5.



PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER

No Tiene Igual PARA LA CURACIÓN RÁPIDA DE Resfriados, Tos, Bronquitis, Gripe, Mal de Garganta

Alivia la tos más afictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales que son tan propensas los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz. Tomado oportunamente, nunca deja de curar estas dolencias, y evita enfermedades que en muchos casos son fatales.

El PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER es, pues, el UNICO que ha sido premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido; el UNICO que con justicia puede y debe recomendar la ciencia médica, y el UNICO también que ha merecido el patrocinio decidido y la recomendación de las principales Academias de Medicina de Europa y América.

La Academia Médica de Berlín, al dar su valioso y autorizado dictamen, dijo: "El poderoso y uniforme dominio que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER ejerce sobre las dolencias de la garganta y pulmones hace que sea entre sus similares el más digno de confianza."

No menos recomendable es la opinión de la Academia Médica de Londres, que ha dicho: El PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER contiene sustancias que poseen virtudes muy eficaces, que dicho doctor ha sabido combinar de una manera admirable, por cuya razón puede combatir con gran éxito todas las afecciones pulmonales y de la garganta."

También la Academia Médica de New York ha dicho: "La fórmula del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, hoy conocida ventajosamente del Cuerpo Facultativo del universo, predispone en su favor, y de ahí el apoyo decidido que la prestan los doctores."

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, MEDALLA DE ORO

En las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Lo venden los Farmacéuticos. Deséchese toda imitación barata e inútil.

EL REY DEL TOCADOR

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS
Especialidad en aguas de tocador MANANAGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el perfume, y en toda clase de perfumería.

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

Es el mejor. Siempre cura!
Recavaros contra las numerosas imitaciones que no hacen más que descreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durazas, como está probado la cura el nuestro.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

DEPÓSITO CENTRAL: FARMACIA DE ABRAS XIFRA ARGENSOLA, 10, MADRID Y M. GARCIA

¡Jamás deja de dar resultado!
Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. Estuche con frasco, pinxel e instrucciones.

¡Una peseta! ¡Una peseta!
En todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 19, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

El vapor CATALUNA saldrá de Cádiz el 12 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Fort-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ile y Cebu y combinaciones a Kuraché y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyogo y Kokosima.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (contintiva), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, a partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1896

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

LOS QUE TENGAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. — Pídanse en las farmacias.

Si tienen también ASMA ó SOFOCACION, usen los Cigarrillos Eucalipticos y los Papeles Azoados del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche. — Véase el libro-prospecto que se da gratis.

Los NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CROSOATADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

Tisis, Bronquitis crónicas, Tosse antiguas y Pertinaces, Dugues, Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la croscota bajo la forma de solución.

Hecha en L. Pautauberge & Co., 11, rue de Valenciennes, París y en las principales boticas.

CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS.

Reconocidos como los mejores en todos los Mercados POR SU ABSOLUTA PUREZA y delicioso paladar.

Si queréis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPARAREIS siempre.

En Madrid: BITTINI y C.
Alcalá, 27. Coloniales POR MAYOR COMISION UNIVERSAL

PUERTA DEL SOL

SERVICIOS FÚNEBRES

Casa en combinación con otras de su clase en España y extranjero. Material nuevo y elegante.—Primera exposición de coronas.

DESPACHO PERMANENTE TELEFONO 868

LÁMPARAS

Bonitas y modernas, precios baratos.—Utensilios de cocina y cafeteras.—Grifos.—Petróleo de Luz Brillante, latas y bidoncitos, a domicilio.—ANTIGUA LAMPISTERIA DE MARIN.—12, Plaza de Herradores, 12.—¡Ojo! Esquina a San Felipe Neri.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Se remiten tarifas de precio a quien las pida a las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, OPU. PRINCIPAL, 12 QUERRETA Telefono número 865

OCASION

Ninguna como esta para comprar camas legítimas inglesas y colchones de muelles de todos sistemas. Son tan baratas, que las hay de matrimonio con adornos de metal a 35 pesetas. Esto solo se encuentra en 49, Fuencarral, 49.

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estación particular.	300
Por una estación para fines urbanos y para todos los quinillos de la misma.	600
Por una estación de uso público.	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.	530
Por cada otra dirección.	70
Por un conmutador de dos direcciones.	4
Cada otra dirección.	2
Un timbre (al año).	10

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Farmacias. París, 34, Rue de Seibo.

EL CREDITO AGRÍCOLA Y EL AHORRO POR RIVAS MORENO

Se vende a 2 pes. tas en las principales librerías, y se remite libro de franqueo a los suscriptores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franqueo ó giro de fácil cobro.

A los librereros que pidan más de seis ejemplares, se les rebajará el 25 por 100.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, San Marcos, 30 y 32.

Se venden dos casas en Zamora,

señaladas con los números 39 y 41 en la calle de San Torcuato.—Razon en Zamora, en el número 41, y en Madrid calle de Santa Engracia, 52, 2.º centro.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase Artesana o obrera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.